



## RESUMEN EJECUTIVO

<b>Entidad:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.
<b>Referencia:</b>	Supervisión ambiental relativa a la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Sacaba.
<b>Informe N°:</b>	K2/GP34/Y22-G1.
<b>Objetivo:</b>	Supervisar la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Sacaba.
<b>Objeto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La gestión operativa de la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire.</li><li>- La difusión de los datos obtenidos por la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire a través del índice de la contaminación atmosférica (ICA).</li><li>- La planificación integral de la Gestión de la Calidad del Aire.</li><li>- La identificación de medidas para mejorar la Calidad del Aire.</li><li>- La mejora de la movilidad urbana.</li><li>- La educación ciudadana.</li><li>- El desarrollo de inventarios de emisiones.</li><li>- La modelación y simulación de la calidad del aire.</li><li>- La Revisión Técnica Vehicular y combustibles limpios.</li></ul>
<b>Fecha de emisión:</b>	12 de octubre de 2022.

### Resultados:

La supervisión realizada permitió conocer el estado de implementación de la Gestión de Calidad del Aire en sus nueve elementos, a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba. Los resultados alcanzados permiten concluir lo siguiente:

- Monitoreo de la calidad del aire: la red de monitoreo del municipio de Sacaba carece de un documento oficial que apruebe sus objetivos, lo que dificulta definir las características, la frecuencia de monitoreo, los equipos, los recursos económicos y el personal que requiere la red para el cumplimiento de su propósito principal que es coadyuvar a que los contaminantes en el aire no superen los límites permisibles de norma y brindar información que permita una adecuada planificación de la red y de la Gestión de Calidad del Aire de la que es parte el monitoreo. Se observaron deficiencias entre el diseño de la red respecto de todos los elementos correspondientes del Manual, en la escala y contaminantes criterio que consideran. Se observó que el número de sitios y estaciones no fue determinado de forma documentada, tampoco con las justificaciones correspondientes
- La red de monitoreo cuenta con una razonable capacidad para el desarrollo de las funciones en el análisis del muestreo para la Calidad del Aire, aunque no reportaron la implementación completa de la norma NB 17025. La red de monitoreo no forma parte de la estructura de la entidad, tampoco no se observó que el personal que asignaron a la red de monitoreo responda a la estructura deseable indicada en el Manual. Se advirtió una falta de continuidad en el funcionamiento por dificultades en la disponibilidad de recursos y presupuesto para provisión de repuestos, calibración de equipos, mantenimiento y otros aspectos. Carecen de un sistema de gestión de calidad. No elaboraron ni presentaron adecuadamente los informes de Calidad del Aire. No realizaron la capacitación debida al personal de la red de monitoreo.



- Plan de gestión de la calidad del aire: no han considerado la Gestión de Calidad del Aire y todos sus elementos en los planes de mediano plazo del Sistema de Planificación del Estado, aunque sí incluyeron el monitoreo de la calidad del aire y algunas actividades relativas a la mitigación de la contaminación atmosférica. Asimismo, no elaboraron el Plan de Contingencia para estados de alerta por contaminación del aire.
- Identificación de medidas para mejorar la calidad del aire: identificaron algunas medidas para mejorar la calidad del aire con base en las recomendaciones de auditoría sobre el parque automotor y la supervisión realizada a la contaminación producida por las ladrilleras. También han determinado medidas puntuales para la fiesta San Juan y para el día del peatón. No se ha observado que en la identificación de esas medidas hubieran específicamente considerado y justificado las mismas, con base en los datos obtenidos de la red de monitoreo de la calidad del aire.
- Mejora de la movilidad urbana: no se observó que hubieran analizado y empleado los datos de su propia red de monitoreo de la calidad del aire, para determinar el estado de situación y lo que pretenderían lograr en concreto con la reducción de la contaminación del aire, reordenando el tráfico vehicular o con el planteamiento del Programa Municipal de Transporte de Sacaba. No han trabajado en la mejora de la movilidad urbana como parte de la Gestión de Calidad del Aire, ni han reportado resultados concretos, reales, demostrados con los datos de monitoreo, que indicaran una mejora de la calidad específica del aire en el municipio.
- Educación ciudadana respecto a la calidad del aire y sus implicaciones en la salud: la entidad no trabajó de manera sostenida en la educación ambiental, educación vial y educación en cultura ciudadana. Realizó algunas actividades de información sobre temas ambientales, pero no enfocadas en la Gestión de Calidad del Aire. No ha realizado actividades de educación ciudadana específicamente enfocadas en la Gestión de Calidad del Aire.
- Inventarios de emisiones, y modelación y simulación de la calidad del aire: no realizó inventarios de emisiones de acuerdo con el Manual correspondiente y en consecuencia no ejecutaron la modelación y simulación que correspondería que hubieran realizado.
- Revisión técnica vehicular (verificación de emisiones vehiculares) y combustibles limpios: no implementaron la verificación de emisiones vehiculares ni el relativo a los combustibles limpios, como elementos de la Gestión de Calidad del Aire

Con base en la normativa vigente y los resultados de la supervisión, con el propósito de coadyuvar a que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba implemente todos los elementos de la Gestión de Calidad del Aire y mejore la salud de la población del municipio, se formuló una recomendación de supervisión.

---O---